

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 6 DE JUNIO DEL 2022.-

SR. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE RÍO NEGRO CPN ALEJANDRO PALMIERI S / D.

REF: AVAL PARA EL PROYECTO DE LEY № 575/21 - "EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGIA EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO".

Quien suscribe Psi Roberto Gonzalez Marchetti, en mi carácter de Presidente de Colegio de Psicólogos de Tucumán, y en representación del Consejo Directivo del Colegio, quiero hacer llegar mi apoyo favorable al Proyecto de Ley Nº 575/2021 que REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGIA EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

Habiendo leído los fundamentos del Proyecto, entiendo que es muy importante que se de tratamiento al proyecto, para lograr trasladar la administración de la matricula profesional a manos de los Colegios de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia, quienes priorizan el cuidado de la salud mental de la población a través de las acciones que en el marco de la ética deben desarrollar las psicólogas y psicólogos siendo una garantía tendiente a mejorar nuestro sistema de salud.

Resulta importante destacar que de las 20 provincias en la República Argentina que cuentan con Colegio Profesional, Río Negro es el único estado provincial que aún no ha otorgado el gobierno de la matricula a la institución que nuclea a las y los psicólogas/os. En función a nuestra experiencia contemplado en la Ley Provincial numero 7512, desde el 2005 hasta la fecha, permite ejercer el control de matrícula, al regularizar la actividad profesional, y priorizar el resguardo ético y científico en el campo de la Salud Mental.

Por lo expuesto, acompaño y doy el aval a este Proyecto de Ley, elevándolo a conocimiento del Sr. Presidente de la Legislatura de Río Negro y los/las diferentes Legisladores y Legisladoras provinciales que integran la Honorable Cámara, con el fin de darle un adecuado tratamiento.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

María Judith Sosa SECRETARIA GENERAL Colegio de Psicólogos de Tucumán Roberto E. Gonzalez Marchetti
PRESIDENTE
Colegio de Psicólegos de Tucumán

Delegación Sur:

Tel.: (03865) 427369

web: www.colpsicologostuc.org.ar

José Haimes y Roca - (4107) Concepción